

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 2 de junio de 2014
CS/20

EN LA CIUDAD DE PARÍS

SE REALIZA AUDIENCIA SOBRE CONTRADEMANDAS INTERPUESTAS POR ECUADOR A LA PETROLERA BURLINGTON POR DAÑO AMBIENTAL

El día de ayer, domingo 1 de junio, se inició la audiencia relacionada con las contrademandas que el Estado ecuatoriano interpuso en contra de la petrolera estadounidense Burlington Resources Inc, por contaminación ambiental y falta de mantenimiento de la infraestructura en los bloques 7 y 21, de los cuales fue contratista hasta el 16 de julio de 2009, fecha en la que abandonó sus operaciones.

La audiencia, ante el Tribunal integrado por los árbitros Gabriel Kaufman-Kholler (Presidente), Brigitte Stern y Stephen L. Drymer, tiene como finalidad escuchar los argumentos de las partes, así como atender la presentación de testigos y expertos en temas legales y ambientales, y se prolongará hasta el próximo sábado 7 de junio, inclusive, con la presentación de los alegatos de cierre.

Vale mencionar que, además de contar con su equipo legal, Burlington se ha presentado a esta audiencia con un equipo de abogados que actuó también en los arbitrajes de Perenco y Chevron contra Ecuador.

Al inicio de la audiencia, el Procurador General del Estado, doctor Diego García Carrión, recalcó que a su juicio “el Tribunal Arbitral tiene todos los elementos para establecer la responsabilidad de la compañía en relación con los reclamos que, sobre daño ambiental, ha hecho Ecuador, pues se ha presentado evidencia suficiente para ello. No es aceptable que una compañía abandone su operación, con todos los perjuicios que ello conlleva, y que, además, no responda por las consecuencias de sus acciones.”

Esta audiencia se realiza en el marco del arbitraje iniciado por Burlington en contra del Estado ecuatoriano por una supuesta violación del Tratado Bilateral de Protección de Inversiones (TBI) suscrito entre Ecuador y Estados Unidos, y a los contratos de participación de los bloques 7 y 21 que operaba en consorcio con Perenco, la cual también inició un arbitraje en contra de Ecuador y, de igual manera, ha sido contrademandada por el Estado por similares causas.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Teléfono: (02) 2 94 1300 EXT. 2321 ó 2342